

## **MISIÓN**

Atender las peticiones y demandas de los ciudadanos dirigidas al presidente municipal y a las diferentes direcciones, a través de la Dirección de Atención Ciudadana, con el objetivo de que sean atendidas y se obtenga una respuesta de cada una de ellas de forma inmediata y oportuna.

## **VISIÓN**

Ser una Dirección que proporcione la mejor atención a la ciudadanía en coordinación con la Dirección de Atención Ciudadana para brindar un mejor servicio de calidad, respeto y eficiencia, facilitando sus trámites oportunamente.

## **OBJETIVO**

Brindar un servicio humano de calidad y cercano a la comunidad, siendo una Dirección que se encuentra a la vanguardia de las necesidades en los diferentes rubros en beneficio de las demandas ciudadanas.

Por lo que Dirección de Atención Ciudadana es un vínculo entre las demandas que el Ciudadano solicita día con día. Diariamente se realizan gestiones en las diferentes dependencias de carácter gubernamentales mismo se realizan trámites en las diferentes demandas, como son: Gestoría para adquisición de medicamentos, en las demandas de corrección de actas, asentamientos extemporáneos mayor de 1 año hasta 60 años en adelante, información de la carta de No Antecedentes penales, trámites de actas foráneas, búsqueda de Actas de Nacimiento. Se canalizan a las diferentes direcciones y coordinaciones Municipales, Estatales y Federales las solicitudes que los ciudadanos hacen llegar a esta Dirección.

### REGLAS DE OPERACIÓN

Para poder llevar a cabo estas, el solicitante debe cumplir con todos los requisitos que se le indiquen para poder ser beneficiado con el apoyo que requiere, de acuerdo a los **Recursos y programas con que cuente el municipio**. Se les informa en qué plazo deben venir a consultar para ver cómo va su trámite es de 10 días hábiles en su caso dependiendo el tipo de Gestión que se realiza puede resolverse en el mismo día, esto con la finalidad de dar un mejor servicio a la ciudadanía y canalizar adecuadamente sus demandas.

### FINALIDAD

Mencionadas gestiones se hacen con LA ÚNICA FINALIDAD de facilitar a los ciudadanos que no tienen su acta de nacimiento para que la pueda obtener y de quienes ya la tiene actualizarla, como de renovar las actas de matrimonio y de defunción ya que es un requisito indispensable para hacer cualquier tipo de trámite, así mismo de proporcionar algún medicamento con la receta médica y que sea de primer nivel, esto según haya en existencia, se les proporciona descuento si necesitan estudios de laboratorio y graduación de lentes, en dos lugares donde se presta este servicio.

### REQUISITO

Para todo trámite como es salud o cualquier otro tipo de solicitud todo debe ser acompañado con una copia de **Credencial de elector**.